

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CURSO ESCOLAR 2024-25



IES DR FERNÁNDEZ SANTANA

Los Santos de Maimona

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Normativa LOMLOE

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ASIGNACIÓN DE MATERIAS

2.1 Materias que se imparten.

2.2 Calendario de reuniones.

3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ESO Y BACHILLERATO

3.1 Objetivos didácticos

3.2 Competencias clave y descriptores operativos.

3.3 Competencias específicas.

3.4 Contribución de la materia al logro de las competencias.

3.5 Saberes básicos

3.6 Criterios, características y herramientas de evaluación.

3.6.1 Criterios de evaluación.

3.6.2 Evaluación Inicial

3.6.3 Características, instrumentos y herramientas de evaluación.

3.6.4 Criterios de calificación.

3.7 Situaciones de aprendizaje

3.8 Metodología, recursos didácticos y materiales

3.9 Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.

3.10 Recuperación de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

3.11 Incorporación de elementos transversales.

3.12 Planificación de las actividades complementarias y extraescolares.

3.13 Tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe.

3.14 Criterios selección alumnado 4º ESO Bilingüe para el programa experimental de pruebas homologadas certificación B1 Inglés.

4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CICLOS FORMATIVOS FORMACIÓN PROFESIONAL.

4.1 CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO: SERVICIOS COMERCIALES

4.1.1 Introducción.

4.1.2 Competencias específicas.

4.1.3 Saberes básicos.

4.1.4 Criterios de evaluación.

4.1.5 Características y herramientas de evaluación.

4.1.6 Criterios de calificación.

4.1.7 Metodología, recursos didácticos y materiales.

4.1.8 Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.

4.1.9 Recuperación de alumnos con la materia pendiente de 1º curso.

4.2 PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO Y SUPERIOR.

4.2.1 Organización.

4.2.2 Currículo: Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

4.2.3 Evaluación inicial.

4.2.4 Características, instrumentos y herramientas de evaluación.

4.2.5 Criterios de calificación

4.2.6 Metodología, recursos didácticos y materiales.

4.2.7 Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.

4.2.8 Recuperación de alumnos con el módulo pendiente de 1º curso.

5. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA.

* Todo lo que aparece en el documento en color azul es un enlace a un documento compartido o a una página web .

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Normativa LOMLOE

- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)
- [Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.](#)
- [DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.](#)
- [DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.](#)

2 .COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ASIGNACIÓN DE MATERIAS.

Durante el presente curso el departamento está compuesto por seis miembros :

- **M^a Sol Candelario Azuela:** 2º Bachillerato A Humanidades + Tutoría, 4º ESO Bilingüe A / B, CF Grado Medio 1º Actividades Comerciales, *2h reducción mayores 55 (Coordinadora Proyecto Rebex)*
- **Luisa Suárez Merchán:** 2º Bachillerato B Ciencias, 4º ESO A / B No Bilingüe, 4º ESO C, CF Grado Básico 1º Servicios Comerciales, *2h reducción mayores 55 (Jefa del departamento)*
- **Concepción García Rodríguez:** 3º ESO A / B Bilingüe, 1º ESO A + Tutoría ,1º ESO B, 2º ESO C / D , CF Grado Superior 1º Higiene Bucodental, *1h Desdoble en 3º ESO A / B.*
- **M^a Estrella Megía Rivera:** (profesora actualmente de baja, que es sustituida por **M^a Eugenia Cano Moreno** , esta última incorporada en el centro el día 9 /09/2024): 1º ESO A / B Bilingüe, 2º ESO A, 2º ESO B, 3º ESO C, CF Grado Básico 2º Servicios Comerciales, CF Grado Medio 1º Farmacia y Parafarmacia.

- **Monika Anna Wozniak** :1º Bachillerato B Ciencias, 2º ESO C / D Bilingüe, 4º ESO Diversificación, CF Grado Medio 2º Actividades Comerciales, CF Grado Superior 2º Higiene Bucodental (*Coordinadora de la Sección Bilingüe*)
- **Noemí Garay Cañamero**: 3º ESO A / B , 1º Bach A Humanidades + Tutoría, 3º ESO Diversificación. (Media jornada)

Este curso escolar tampoco contamos con auxiliar de conversación para la Sección Bilingüe. No obstante, afortunadamente la profesora nativa Denise Cornyn se encargará de impartir docencia en el ciclo formativo de grado superior de Higiene Bucodental y de dirigir unos talleres de conversación de carácter cultural para los grupos de la Sección Bilingüe.

2.1 Materias que se imparten:

- Inglés 1º Lengua extranjera - PLEI (ESO y Bachillerato).
- Lengua Extranjera de Iniciación Profesional (Ciclo Formativo de Grado Básico).
- Inglés Profesional I y II (Ciclos Formativos Grado Medio y Superior)

2. 2 Calendario de Reuniones

El departamento se reunirá con carácter oficial semanalmente, los lunes a segunda hora, de 9.10 a 10.05. Finalizada cada reunión se levantará acta donde figuren todas las decisiones tomadas así como los temas abordados. Además de las reuniones presenciales se mantendrá una comunicación fluida entre todos los miembros a través del grupo de whatsapp del departamento creado para tal fin, por Rayuela o por correo electrónico. Todo ello con el objetivo de fomentar la coordinación y colaboración de todo el departamento en la toma de decisiones y en las actividades propias del mismo.

3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ESO Y BACHILLERATO

3.1. Objetivos didácticos

[FINES, PRINCIPIOS GENERALES Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS ESO.](#)

En el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, aparecen recogidos los objetivos didácticos de la Educación Secundaria Obligatoria.

[Fines, principios generales y objetivos didácticos BACHILLERATO](#)

En el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato aparecen recogidos los objetivos didácticos del Bachillerato.

3.2. Competencias clave y descriptores operativos.

Las competencias claves son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales .

Competencias clave y descriptores operativos ESO

Tal y como se señala en el Real Decreto 110 / 2022 , de 22 agosto por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO para la Comunidad Autónoma de Extremadura, hay una serie de descriptores operativos que nos ayudarán a la evaluación de estas competencias.

[ESO:Competencias clave y descriptores operativos.\(desde la Página 42584 a la 42594 del DOE 164. 25/VIII/23 \(pág. 53 del documento PDF\)](#)

Competencias clave y descriptores operativos BACHILLERATO

Tal y como se señala en el Real Decreto 109 / 2022 , de 22 agosto por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, hay una serie de descriptores operativos que nos ayudarán a la evaluación de estas competencias.

[BACHILLERATO:Competencias clave y descriptores operativos. \(desde la Página 41457 a la 41469 del DOE 164 25/VIII/23 \(de la página 37 a 49 PDF\)](#)

3. 3 Competencias específicas.

Las competencias específicas de manera resumida en nuestra asignatura son las siguientes:

- C.E. 1 Comprensión de textos orales y escritos.
- C.E. 2 Producción de textos orales, escritos y multimodales.
- C.E. 3 Interacción y autonomía.
- C.E. 4 Mediación.
- C.E. 5 Iniciativa, ampliación lingüística y reflexión.
- C.E. 6. Diversidad cultural.

Aparecen de una manera más detallada en el citado Decreto 110/2022, de 22 agosto por el que se establece la ordenación y el currículo de la **ESO** para la comunidad Autónoma de Extremadura. [Competencias específicas ESO \(páginas 481 a 487 del citado Decreto\)](#)

Para un análisis más detallado de las competencias específicas se puede consultar la siguiente tabla:

[1º y 2º ESO Competencias específicas](#)

3º y 4º ESO Competencias específicas

En cuanto a BACHILLERATO, aparecen de una manera más detallada en el citado Decreto 109/2022, de 22 agosto por el que se establece la ordenación y el currículo de **Bachillerato** para la comunidad Autónoma de Extremadura.

1º BACHILLERATO Competencias específicas

2º BACHILLERATO Competencias específicas

3.4 Contribución de la materia al logro de las competencias

Sin lugar a dudas se debe partir analizando los *tres tipos de conexiones existentes entre las competencias* con el principal objetivo de promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar.

a) Relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera están interrelacionadas entre sí. Se centran en el desarrollo de habilidades de comprensión y expresión oral, escrita y multimodal (competencias específicas 1 y 2); desarrollo a su vez inseparable de la mediación (competencia específica 3), vital en la comunicación. La adquisición de estas habilidades se llevará a cabo desplegando estrategias que se logran progresivamente a través de la reflexión y del conocimiento del repertorio lingüístico por parte del alumnado (competencias 4 y 5). Todo ello vinculado a un uso adecuado de la lengua extranjera , analizando y valorando las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, fomentando y potenciando actitudes de respeto y empatía en situaciones interculturales (competencia 6)

b) Conexiones con las competencias específicas de otras materias.

El aprendizaje en líneas generales requiere del desarrollo de habilidades de comprensión, expresión y producción oral, escrita o multimodal a fin de lograr una interacción comunicativa eficaz. El desarrollo de

dichas habilidades se encuentra presente en todas las materias, puesto que la producción e interpretación de textos orales, escritos y multimodales es un eje importante de los saberes básicos.

La dimensión plurilingüe permite la reflexión progresiva y autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas inherentes a todas las materias del ámbito lingüístico. El uso competencial de la mediación se vincula con la resolución pacífica de conflictos, estableciéndose así conexión con las materias que trabajan el compromiso cívico, la participación ciudadana, la práctica deportiva y las habilidades sociales.

El aprendizaje de la lengua extranjera favorece también el reconocimiento y respeto hacia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural material e inmaterial (artístico, musical y literario)

c) Conexiones entre la materia de Lengua Extranjera y las competencias clave.

El aprendizaje de la lengua extranjera se vincula estrechamente con la competencia clave en comunicación lingüística, ya que persigue el empleo coherente, adecuado y correcto por parte del alumnado en diversos contextos para intercambiar la información con actitud cooperativa y respetuosa.

Por otro lado, también están claramente asociadas a la competencia plurilingüe, ya que el alumnado debe desarrollar estrategias que le permitan hacer transferencias entre lenguas además de ampliar tanto su propio repertorio lingüístico como sus habilidades intralingüísticas. Ambos aspectos respaldan el desarrollo personal y el respeto por la diversidad lingüística.

El aprendizaje de la lengua extranjera favorece la comprensión del mundo, la resolución de problemas, el acceso a datos, el uso de procedimientos y técnicas de investigación empleando los métodos deductivos y lógicos en situaciones conocidas, al mismo tiempo que propicia una actitud crítica ante los mismos. En este sentido, conecta con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés). Es también esencial la conexión con la competencia digital para desenvolverse en nuestra sociedad desde la participación, la gestión y el uso del entorno digital de aprendizaje así como en otros entornos virtuales adoptando procedimientos responsables, cívicos y reflexivos.

Además, en el proceso de aprendizaje de la materia se espera que el alumnado comprenda proactivamente, contrastando información, y que desarrolle procesos metacognitivos de retroalimentación, buscando fuentes para validar y contrastar la información obtenida. Para ello se necesita de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La adquisición de la competencia ciudadana se debe a la conexión de la materia con la dimensión social y democrática necesaria para el desarrollo de la capacidad de análisis y la conciencia crítica en el alumnado.

Gracias a la competencia emprendedora se fomenta que el alumnado se desenvuelva en situaciones donde se requiera el desarrollo de sus propias ideas mediante estrategias de planificación, gestión y reflexión a la hora de utilizar conocimientos específicos para la comunicación en todas sus manifestaciones.

Por último, las competencias específicas de la materia se relacionan con la competencia en conciencia y expresión culturales al atender a la necesidad de respetar diferentes culturas, lo que por un lado contribuye al rechazo de prejuicios y estereotipos y, por otro, construye la propia identidad del alumnado a través de formas de expresión creativas y del desarrollo de su autoestima.

Destacamos la facultad integradora de la Lengua Extranjera para vincular sus propias competencias específicas entre sí, y a su vez con las competencias específicas de otras materias del currículo necesarias en la comunicación y en la construcción del discurso. Además, el estudio de la Lengua Extranjera habilita para adquirir las competencias clave desde la comprensión, expresión e interacción eficaz, desde el enriquecimiento y desde la expansión de la conciencia intercultural.

COMPETENCIAS CLAVE

-CONCRECIÓN DE LAS COMPETENCIA

- INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA MATERIA DE LENGUA EXTRANJERA

Competencia en Comunicación Lingüística	<ul style="list-style-type: none"> -Entender y saber expresar, oralmente y por escrito, diferentes tipos de discursos, acordes a la situación comunicativa en distintos contextos sociales y culturales. -Buscar, recopilar y procesar información. <p>Lecturas de textos, exposiciones orales, de manera individual o grupal, redacciones, etc...</p>
Competencia Plurilingüe	<ul style="list-style-type: none"> -Leer textos en versión original -Visionar y escuchar material audiovisual en versión original (series, podcasts, etc..) <p>Lectura de textos, exposiciones orales, de manera individual o grupal, realización de redacciones, producción textos escritos en diferentes formatos (comics, anuncios, cartas, blogs, etc...)</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar e interpretar los elementos matemáticos presentes en la información que llega del entorno (medios de comunicación, publicidad,...) - Conocer el vocabulario y las estructuras lingüísticas necesarias para expresar mensajes científicos sencillos. <p>Textos orales y escritos que incluyan vocabulario específico adecuado a su nivel.</p>

	<p>Role-plays con situaciones de la vida cotidiana (compras en supermercados, gestiones básicas, etc....)</p>
Competencia digital	<p>- Búsqueda y tratamiento de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acude y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia).</p> <p>- Utilizar las NNTT como elemento generador de contextos reales y funcionales de comunicación (correo electrónico, webcam...</p> <p>Uso de herramientas audiovisuales a través de programas elementales como CANVA, Genially para realizar proyectos, presentaciones, etc..</p> <p>Elaboración de Podcasts</p> <p>Conocimientos de criterios de selección de la información.</p> <p>Uso del ordenador para procesar textos</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender	<p>Valorar y desarrollar capacidades básicas para el aprendizaje, tales como esfuerzo, motivación, auto-corrección, atención, etc...</p> <p>Aprender a organizar tareas y tiempos</p> <p>Desarrollar habilidades sociales tales como la empatía, respeto, saber expresar nuestra opinión en La Lengua extranjera, etc..</p> <p>Debates, role-plays, diálogos, trabajos en grupos.</p>
Competencia ciudadana	<p>Desarrollar competencias para trabajar en equipo.</p> <p>Saber comunicarse en distintos contextos expresando sus propias ideas y respetando las de los demás.</p> <p>Ampliar el conocimiento de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales en la Lengua extranjera</p> <p>Saber tomar decisiones teniendo en cuenta a los demás, empatizando con el resto.</p> <p>Desarrollar interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera,</p> <p>Debates, role-plays, trabajos grupales,</p>
Competencia emprendedora	<p>Desarrollar habilidades para trabajar en equipo.</p> <p>Mostrar iniciativa personal en la realización de actividades y tareas propuestas y perseverar en la realización de las mismas.</p>

	Desarrollo de trabajo autónomo y de estrategias para organizar, repasar, etc... tales como esquemas, resúmenes...
Competencia en conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar y respetar las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera. -Conocer acontecimientos culturales diversos de tipo histórico, aspectos geográficos o literarios, -Valorar el enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas <p>Presentación de textos orales y escritos (lecturas adaptadas, canciones, podcasts, etc...) que propicien el conocimiento de aspectos relativos a las costumbres y aspectos culturales en Reino Unido, Estados Unidos y en los demás países anglófonos.</p> <p>.</p>

3.5.Saberes básicos

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser y saber convivir) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, para lo cual se constituirán como un conjunto de herramientas que el alumnado necesitará movilizar durante el desarrollo de las competencias específicas de esta materia.

La adquisición de dichas competencias, tanto de las específicas de la materia como de las competencias clave, garantizará y facilitará el desarrollo personal, profesional y social del alumnado, perteneciente e integrado en una sociedad democrática, libre, crítica y que permite su aportación personal a la misma para contribuir a su desarrollo. Todo esto hará posible que alcance y se enfrente a los retos del siglo XXI, especialmente en lo que se refiere a la resolución pacífica de conflictos, a la valoración de la diversidad personal y cultural, y a la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo.

Los saberes reflejan una gradación vinculada al desarrollo madurativo del alumnado, que solo se desenvolverá adecuadamente si ha estado en contacto, durante los niveles previos, con la introducción de los saberes y desarrollos competenciales. Para garantizar la adquisición de las competencias específicas de la materia, los saberes básicos están organizados en tres grandes bloques, íntimamente relacionados, que

fomentan su integración continua y graduada. Así, un primer bloque, “Comunicación” (A), comprende los saberes necesarios para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.

Un segundo bloque, “Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje” (B), integra los saberes necesarios relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las distintas lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de la lengua familiar para responder a las necesidades comunicativas. Un último bloque, “Interculturalidad” (C), incluye los saberes necesarios acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás, además de los saberes orientados al desarrollo de las actitudes de interés por conocer, entender, valorar y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas o dialectales y diversidad cultural presentes en la sociedad, con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para interactuar como para construir vínculos personales.

Tal y como se especifica en el Decreto 110/2022, de 22 de agosto el carácter de aprendizaje continuo de la materia de Lengua Extranjera llevará implícito el hecho de que los bloques de saberes se **desarrollen de manera progresiva a lo largo de los cursos de la etapa, estando la mayoría de los saberes presentes en todos los niveles por su marcada naturaleza procedimental o por su carácter actitudinal.**

SABERES BÁSICOS ESO

1º ESO	
2º ESO	
3º ESO	
4º ESO	

Tal y como se especifica en el Decreto 109/2022, de 22 de agosto, dado el carácter de aprendizaje continuo de la materia de Lengua Extranjera, los bloques de saberes se desarrollarán de manera progresiva a lo largo de los dos cursos de la etapa de Bachillerato, estando la mayoría presentes en ambos por su marcada naturaleza procedimental o por su carácter actitudinal.

SABERES BÁSICO BACHILLERATO

1º BACHILLERATO
2º BACHILLERATO

3.6 Criterios, características y herramientas de evaluación.

3.6.1 Criterios de evaluación.

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos. Estos criterios se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar cada curso o etapa.

Estos son los **criterios de evaluación ESO** por curso.

[1º y 2º ESO](#)

[3º y 4º ESO](#)

Estos son los **criterios de evaluación en Bachillerato** por curso.

[1º BACHILLERATO](#)

[2º BACHILLERATO](#)

3.6.2 Evaluación Inicial.

Se realizará al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumno, comprobar el grado de consecución de las competencias específicas de la lengua extranjera inglesa, en relación con los criterios de evaluación del curso anterior y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conlleva una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

Dicha evaluación inicial se lleva a cabo durante las primeras semanas del curso y se llevará a cabo también cada vez que se vaya a introducir un nuevo conocimiento, una unidad, una situación de aprendizaje, ya que es primordial detectar el nivel del que partimos con cada alumna y alumno.

De los resultados de esta evaluación inicial se extraerá información de vital importancia para nuestra programación. Por ello, incluiremos los resultados y las conclusiones más significativas obtenidas en dicha evaluación inicial utilizando los instrumentos que en cada caso el profesor estime oportuno según las características del grupo/ clase:

- Tests o pruebas objetivas escritas y orales.
- Actividades de aula en las que la participación del alumnado ponga en evidencia su nivel de partida (entrance tickets, exit tickets, lluvia de ideas, preguntas directas, debates, etc...)

3.6.3 Características, instrumentos y herramientas de evaluación.

- La evaluación será **continua, formativa e integradora**, tal y como se indica en la ley.
- El profesor llevará un registro del trabajo diario del alumno, su actitud y comportamiento así como de los resultados de las distintas pruebas objetivas que se realicen.
- Se evaluarán las distintas competencias: comprensión y producción de textos orales y escritos; interacción y autonomía, medicación, iniciativa, ampliación lingüística y reflexión así como concienciación y valoración de la diversidad cultural.
- **El alumno debe realizar todas las actividades, tareas, proyectos**, propuestos por el profesor para ser evaluado positivamente en la asignatura.
- **Se realizarán al menos dos pruebas objetivas evaluables de carácter oficial cada trimestre que incluyan las destrezas de comprensión y expresión tanto oral como escrita** a fin de medir el nivel de adquisición de las competencias.

Los instrumentos de evaluación que va a utilizar este Departamento pueden clasificarse de acuerdo al siguiente esquema teniendo en cuenta su técnica de observación, de desempeño o de rendimiento.

1) De observación

- Observación directa de la participación del alumno, su actitud....

- Checklist (para la constatación de la realización de tareas, proyectos, etc...)

2) De desempeño

- Proyectos
- Presentaciones orales (individuales y grupales)
- Productos en Kahoot/ Genially/ Canva
- Role-plays
- Realización de redacciones y textos escritos en diversos formatos.

3) De rendimiento

- Prueba objetiva evaluable
- Hojas de autoevaluación
- Hojas de coevaluación

Además, los instrumentos de evaluación elegidos se planificarán y se seleccionarán teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- su capacidad diagnóstica
- su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas
- su idoneidad para realizar una evaluación competencial
- su grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.
- su adaptación a la diversidad del alumnado.

El departamento considera que debe existir unidad de criterios en cuanto a los instrumentos utilizados, pero con la libertad de que cada docente puede escoger aquellos que se adapten mejor manera a cada grupo.

3.6.4 Criterios de calificación.

Los criterios de calificación irán acorde con las competencias teniendo en cuenta que las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo. En este caso cada competencia tendrá un valor del 16,6% de la nota, porque tenemos 6 CC.EE ($16,6 \times 6 = 99,6$ o lo que es igual 'sobresaliente').

Asimismo, desde el departamento hemos acordado que cada uno de los criterios de evaluación tendrá el mismo valor dentro de cada competencia, es decir, si la competencia específica tienen un peso del 16,6% y a ella se le han asignado 2 criterios de evaluación, cada uno de ellos tendrá el mismo valor (8,3% cada uno), si la competencia específica ha sido asignada con 3 criterios estos contarán un 5,53% cada uno.

Desde el Departamento se ha acordado que ya que todas estas seis competencias específicas tienen el mismo peso, **el alumno debe superar al menos el 50% de cada una de ellas para poder ser evaluado positivamente de manera global en la asignatura.**

Durante el presente curso para llevar a cabo un exhaustivo seguimiento del alumnado también hemos elaborado una tabla de excel para cada nivel educativo, teniendo en cuenta que no tenemos los mismos criterios para todos los cursos.

[Criterios de calificación 1º y 2º ESO](#)

[Criterios de calificación 3º y 4º ESO \(3º y 4º diver\)](#)

[Criterios de calificación 1º Bachillerato](#)

[Criterios de calificación 2º Bachillerato](#)

En el caso de que algún alumno opte por el uso de métodos deshonestos para la realización de cualquier prueba o tarea, recibirá automáticamente la calificación más baja posible en ella.

Después de cada evaluación se atenderá a los alumnos que no hayan conseguido adquirir el nivel requerido en las distintas competencias, proporcionándoles materiales extra que les ayuden a subsanar sus deficiencias, recibiendo una atención personalizada por parte del profesor.

3.7 Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes. Son momentos y escenarios organizados por el docente, en los cuales se diseñan una serie de actividades que promueven la construcción del proceso de enseñanza- aprendizaje. Este se llevará a cabo desde un enfoque competencial, partiendo de una necesidad y encaminado al logro de los objetivos, planteando tareas significativas y relevantes en las que el alumnado tenga que recurrir a un conjunto de recursos y saberes para resolverlas.

El enfoque competencial favorece la conjugación de la instrucción directa con metodologías activas interactivas de manera que el alumnado no solo aprenda a través de las indicaciones del docente sino también haciendo y aplicando saberes, puesto que las competencias no se aprenden, sino que se adquieren en un proceso graduado, rico en experiencias e interacciones.

Las situaciones de aprendizaje, desde la materia de Lengua Extranjera, promoverán la comprensión, la producción, la interacción y la mediación sobre temas que respondan a los retos del siglo XXI (vida saludable, consumo responsable, respeto al medioambiente, desarrollo sostenible, resolución de conflictos, compromiso ante las situaciones de inequidad y exclusión) y atiendan al interés e inquietudes del alumnado; así mismo, promoverán el uso de su repertorio lingüístico y la interculturalidad. El diseño de estas situaciones debe aprovecharse de los saberes que el alumnado tiene de otras materias, así como de lo que sabe hacer, dando respuesta al principio de interdisciplinariedad.

Para ello, las situaciones serán prácticas y experimentales, así como variadas, auténticas y contextualizadas, partiendo de una necesidad comunicativa que tenga conexión con el mundo real y de las experiencias e intereses del alumnado, para que provoquen en él la necesidad y el gusto por aprender, así como para que, una vez adquiridas, le sirvan para generalizarlas y aplicarlas en otras situaciones. Supondrán también un desafío y tratarán temas variados y cercanos. Esto permitirá al alumnado acercarse a nuevas culturas y mirar la propia con otros ojos, aceptando comportamientos y actitudes de los demás como elemento de habilidades interpersonales.

El espacio principal en el que se desarrollan las situaciones de aprendizaje es el aula, pero se deben extender a otros espacios del centro educativo que permitan dinámicas experimentales y la creación de otros ambientes para el aprendizaje.

Las actividades tendrán en cuenta distintas formas de agrupamiento, desde el trabajo individual para los procesos más reflexivos, analíticos y creativos, pasando por la organización en parejas y pequeños grupos para las tareas de comparación, ayuda entre iguales, coevaluación o intercambio comunicativo, fomentando de esta manera la colaboración y cooperación entre iguales. Por último, el grupo-clase, estático o dinámico, se reservará para el debate, el consenso, la dinámica de grupo, la puesta en común, etc. Por otro lado, incluirán distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. En este sentido, el uso de las TIC será esencial para la búsqueda y contraste de información de fuentes fiables y fidedignas.

Un elemento relevante de las situaciones de aprendizaje es que deben estar alineadas con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), por lo que permiten aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. Además, estas situaciones desarrollarán procesos de evaluación continua, diferenciados en función de los distintos momentos de la secuencia de aprendizaje, pero todos con procedimientos comunes de observación y análisis.

Finalmente, la dinámica del aula permitirá observar la evolución del alumnado y valorar la adquisición de las competencias con la práctica diaria. El trabajo en equipo es una buena ocasión para asumir funciones, mostrar empatía, evaluar a los compañeros y ser evaluado por ellos. Por su parte, los registros de autoevaluación y coevaluación junto con los portfolios son una buena oportunidad para reflexionar sobre los saberes y los procesos del alumnado como aprendiz, a través de actividades de evaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. Todo ello sin perjuicio de la realización de pruebas orales y escritas individuales.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto cada docente tendrá que crear sus propias situaciones de aprendizaje dependiendo del contexto educativo de su aula y grupo de alumnos.

[MODELO PLANTILLA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE](#)

3.8. Metodología, recursos didácticos y materiales.

Desde el departamento nos decantamos por una **metodología activa, participativa e impulsadora de la colaboración y cooperación** entre nuestros alumnos.

En este sentido, el trabajo por **proyectos de carácter interdisciplinar** permite establecer conexiones entre materias distintas, así como con los retos del siglo XXI.

Desde la lengua extranjera se emplearán **metodologías variadas** en el aula porque esto favorecerá que la adquisición de las competencias sea más ajustada a las distintas formas de aprender que tiene el alumnado y dará también respuesta a sus diversos intereses. A través de un proceso de andamiaje y práctica guiada, el docente, mediante una retroalimentación continuada, promoverá el aprendizaje. A medida que el alumnado vaya elevando su competencia, el apoyo del profesorado se podrá ir reduciendo y el alumno trabajará de una forma más autónoma.

Pretendemos que nuestras clases sean lo más **comunicativas** posible, favoreciendo el **aprendizaje competencial** y siendo conscientes de que el **error es algo natural** en el proceso de aprendizaje de una segunda lengua, valorando la actitud y el esfuerzo por parte del alumnado en todo el proceso. Abogamos por la utilización de un **material variado y actual**, dando relevancia al concepto de **gamificación** en el aula, como un recurso relevante, y destacando el **contexto digital** en el que estamos inmersos, trabajaremos mediante proyectos, situaciones de aprendizaje, tareas, siempre que sea posible con **herramientas digitales**.

El vocabulario y las estructuras gramaticales se presentarán en contexto, de una manera gradual y con posibilidad de ser practicados continuamente. Los métodos elegidos en los diferentes cursos de la E.S.O. especialmente presentan los distintos contenidos de manera muy atractiva para los alumnos, mediante vídeos, textos donde se contextualiza el punto gramatical que va a estudiarse.

MATERIALES CURRICULARES ESO

<p>1º ESO Bilingüe</p> <p>Synchronize 1 (Oxford)</p> <p>Student's Book 978-0194065948 Workbook 978-0194065559</p>	<p>1 ESO No Bilingüe</p> <p>Alternatives 1 (Burlington)</p> <p>Student's Book 978-9925361588 Workbook 978-9925361595</p>
<p>2º ESO Bilingüe</p> <p>Think Ahead 2 (Burlington)</p> <p>Student's Book 978-99-25300754 Workbook 978-99-25300761</p>	<p>2 ESO No Bilingüe</p> <p>New Action 2 (Burlington)</p> <p>Student's Book 978-9963516919 Workbook 978-9963516926</p>

<p>3º ESO</p> <p>Teamwork 3 (Burlington)</p> <p>Student's Book :978-9925304684 Workbook : 978-9925304691</p>
<p>4º ESO</p> <p>Teamwork 4 (Burlington)</p> <p>Student's Book:978-9925304745 Student's Book :978-9925304752</p>

<p>3º ESO DIVERSIFICACIÓN</p> <p>Let's go forward! 1</p> <p>Student's Book: 9789925360345</p>	<p>4º ESO DIVERSIFICACIÓN</p> <p>All Clear 3 (Macmillan) (units 5,6,7,8,9)</p> <p>Student's Book: 9780230485488</p>
---	--

Con respecto a las **lecturas graduadas**, este presente curso las lecturas elegidas son las siguientes:

1º ESO: The Borrowers (Mary Norton) ISBN. 978-9963-47-541-4

2º ESO: A Ghost Collection (Anne Stanmore) ISBN:978-9963-47-547-6

3º ESO. The Ghost Ship (Julie Hart) ISBN: 978-48-195-8

4º ESO: Dr Jekyll and Mr Hyde (Robert Louis Stevenson) ISBN:978-9963-48-556-7

Dichas lecturas se abordarán a lo largo de los dos primeros trimestres del curso en todos los grupos indicados. Adicionalmente los grupos bilingües trabajarán otra segunda lectura a determinar por cada profesor en cuestión, que puede ser elegida tanto de la biblioteca del centro como de la del departamento.

Del mismo modo cada profesor establecerá la manera en la que trabajará estas lecturas graduadas y el modo en que evaluará el trabajo de los alumnos, ya sea mediante tareas, proyectos, exposiciones, etc...teniendo en cuenta que lleva emparejada una calificación (Competencia específica 6, criterio de evaluación 6.1)

Los grupos de diversificación no tendrán una lectura asignada, ya que se ha optado por utilizar otros materiales más asequibles para ellos a fin de trabajar la comprensión lectora.

MATERIALES CURRICULARES BACHILLERATO

1ºBach KEY 1 (Oxford) Student´s Book: 978-0190551605	2º Bach Advantage II (Burlington) Student´s Book: 978-9925301225
--	---

El Departamento ha determinado no establecer de antemano ninguna lectura obligatoria en Bachillerato, teniendo en cuenta el reducido número de horas semanales para abordar todos contenidos, así como la escasa información de la que disponemos los profesores a día de hoy para preparar a nuestros alumnos de 2ºBach para afrontar el nuevo modelo de P.A.U. No obstante cada profesor determinará en función de su grupo/clase la idoneidad de incluir alguna lectura a lo largo del curso.

Además , como ya viene siendo habitual, utilizaremos **herramientas TIC**, teniendo en cuenta el contexto digital en el que estamos inmersos y las ventajas que estas herramientas nos proporcionan en el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera.

- Utilización de la pizarra/paneles digital ya que disponemos de todos los libros digitales.
- Uso de páginas web (liveworksheet, canva,...).
- Uso de las herramientas de google (google classroom, slides, drive, forms, ...) para realizar presentaciones, trabajos, proyectos,
- Uso de las cuentas educarex.
- Rayuela.
- Videos, canciones, podcasts, etc.

También utilizaremos Radio Edu para realizar algunos proyectos , como en años anteriores.

3.9 Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.

Estas medidas se implementarán una vez realizada la evaluación “cero” y /o la primera evaluación. Para aquellos alumnos que en el desarrollo de las sesiones de clase no puedan alcanzar los saberes básicos de la asignatura, realizaremos un seguimiento exhaustivo e individualizado y atendiendo a su grado de capacidad tanto personal como intelectual mediante nuevas situaciones de aprendizaje de aquellos aspectos no comprendidos o no asimilados y se propondrán ejercicios similares a los que puedan ser objeto de las pruebas parciales o finales.

Una vez estudiadas las deficiencias o carencias de cada alumno individualizado es posible prever las adaptaciones curriculares y ajustes necesarios en cada caso, según indique el Dpto. de Orientación. En el caso de alumnos con TDH nos basaremos en el modelo propuesto desde este departamento de orientación para trabajar con estos alumnos y seguiremos las indicaciones según cada caso concreto.

Por otro lado, cómo es imposible tener una total homogeneidad en la clase, ya que los alumnos tienen distintos intereses, estilos de aprendizaje, motivación... intentaremos utilizar los siguientes mecanismos de atención a la diversidad:

- Usar distintas metodologías en el aula. Intentaremos potenciar las habilidades específicas de cada persona.
- Dar mayor o menor autonomía según tipo de alumno entendiendo los distintos tipos de personalidades y de caracteres de cada uno.
- Proponer actividades diferentes con distinto grado de dificultad. Los textos que usamos de referencia tienen ejercicios con diferentes niveles de dificultad)
- Usar distintos materiales didácticos. Libros, revistas, series, películas, canciones, etc.
- Establecer agrupamientos flexibles, homogéneos o no.
- Realizar una evaluación previa.
- Efectuar las adaptaciones curriculares y los ajustes pertinentes.

En la medida de lo posible solicitaremos desdobles, refuerzos fuera del aula, etc... para aquellos alumnos que necesitaran una atención mucho más individualizada.

3.10 Recuperación de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Consideramos que el aprendizaje de una lengua es un proceso cíclico y progresivo donde todos los contenidos estudiados y asimilados han de ser constantemente reutilizados en el proceso de nuevas adquisiciones, por lo tanto, no tiene sentido un sistema de evaluación al estilo de los tradicionales exámenes parciales.

Creemos que es mucho más efectiva una evaluación continua donde toda la materia es constantemente comprobada y donde se pueda ver con claridad el desarrollo lingüístico acumulativo alcanzado por el alumno/a. No debemos olvidar, que en nuestra asignatura se tratan los mismos contenidos en diferentes cursos, a veces, con una secuenciación parecida en los distintos cursos dentro de un ciclo. Esto ayuda a que los alumnos que por ejemplo estén en 4º ESO y tengan la materia de 3º pendiente estén trabajando contenidos muy parecidos (aunque avanzados) en su curso actual. De este modo el alumno tiene la opción de repasar la materia pendiente y el profesor, a través de la observación diaria y las pruebas evaluables del curso actual, llega a saber en qué punto del proceso de aprendizaje se encuentra este alumno en cuestión.

Cada profesor se ocupará del seguimiento de los alumnos con inglés pendiente que estén en sus grupos facilitándoles si fuera necesario material específico para repasar y consolidar contenidos anteriores.

Por tanto, cuando el alumno/a haya aprobado las dos primeras evaluaciones del curso en el que esté matriculado/a se considerará la materia pendiente aprobada.

En caso de no aprobar ni el 1º trimestre ni el 2º trimestre del curso en el que esté matriculado, al inicio del tercer trimestre **el alumno debe superar una prueba específica de la asignatura pendiente a fin de ser evaluado**

positivamente en esta asignatura. Dicha prueba será informada en tiempo y forma tanto al alumnado implicado como a las familias, indicando con suficiente antelación las partes de dicha prueba, aunque tendrá un formato similar a las realizadas durante el curso (ejercicios de comprensión y expresión tanto oral como escrita, gramática y vocabulario)

Se prestará especial atención a aquellos alumnos que estando en **2º Bachillerato pudieran tener la asignatura pendiente del curso anterior**, teniendo en cuenta la importancia de las calificaciones en esta etapa educativa. No obstante se seguirá el mismo protocolo y se aplicarán las mismas medidas. Por tanto, cuando el alumno/a haya aprobado las dos primeras evaluaciones de 2º Bach se considerará la materia pendiente de 1º Bach está aprobada.

En caso de no aprobar ni el 1º trimestre ni el 2º trimestre de 2º Bach , al inicio del tercer trimestre **el alumno debe superar una prueba específica de la asignatura pendiente, en este caso de 1º Bach, a fin de ser evaluado positivamente en esta asignatura.** Dicha prueba será informada en tiempo y forma tanto al alumnado implicado como a las familias, indicando con suficiente antelación las partes de las que consta, aunque tendrá un formato similar a las realizadas durante el curso (ejercicios de comprensión y expresión tanto oral como escrita, gramática y vocabulario).

3.11 Incorporación de los elementos transversales

Tal y como se señala en el Real Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en el Real Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato se dará tratamiento de los contenidos transversales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11.

El currículo de la Lengua Extranjera promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. Esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales. Se fomentarán también de manera transversal la educación para la salud, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, entre otros aspectos.

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El emprendimiento social y empresarial
- El fomento del espíritu crítico y científico
- La educación emocional y en valores
- La igualdad de género
- La creatividad
- Las TIC y su uso ético y responsable
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza

- La educación para la salud
- La formación estética
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales

Todos estos elementos se encuentran incluidos en las distintas unidades y situaciones de aprendizaje presentadas a los/ las alumnos/as durante el curso. Han sido distribuidas de manera homogénea para el correcto aprendizaje del alumno y su aplicación después a la vida real. Asimismo, estos elementos les ayudarán a la consecución de las competencias clave así como específicas de la materia.

3.12 Planificación de las actividades complementarias y extraescolares

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

<i>Actividades</i>	<i>Alumnado implicado</i>	<i>Fecha de realización</i>
Celebración del Día de las Lenguas Europeas: Taller de conversación	Alumnado ESO Grupos Bilingües ESO	En torno al 26 de septiembre.
Asistencia a las Jornadas de Puertas Abiertas en la EOI de Zafra	Grupos bilingües 4º y 2º ESO	4 octubre 2024
Celebración Halloween: Concurso decoración calabazas, concurso de postres con la temática de halloween, concurso relatos breves y cortos de terror en lengua inglesa, concurso carteles películas y series en inglés.	Todo el alumnado	Finales octubre, primeros de noviembre.
Celebración Thanksgiving Day	Alumnado ESO	Noviembre
Celebración Christmas: concurso postales	Grupos por determinar ESO y Bachillerato	Diciembre
Actividades día del Centro: escape room entre otras.	Grupos por determinar de ESO	Día del Centro
Celebración Día Mundial de la Paz	Alumnado ESO	Entorno al 30 de enero
Celebración Día del Libro	Alumnado ESO	Abril
Colaboraciones con otros departamentos realizando actividades en	Todo el alumnado	Fechas sin determinar

Este curso contamos con los siguientes grupos en la sección Bilingüe:

ESO: 1º, 2º, 3º Y 4 ESO : 4 grupos bilingües (como en años anteriores)
CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO FARMACIA Y PARAFARMACIA (contará por primera vez con un módulo en inglés en 1º curso, aunque ya pertenecía a la sección bilingüe)
CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR HIGIENE BUCODENTAL: 2º CURSO: ciclo formativo experimental (continuamos con el ciclo formativo bilingüe carácter experimental) 1º CURSO: iniciamos este curso en ciclo bilingüe de manera definitiva.

Incluimos la PROGRAMACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE para obtener una información más detallada de todo lo referente a ella.

3.14 Criterios selección alumnado 4º ESO Bilingüe para el programa experimental de pruebas homologadas certificación B1 Inglés.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la selección del alumnado matriculado el presente curso escolar en 4º ESO Bilingüe que de manera voluntaria desee participar en el programa experimental de pruebas homologadas para la certificación del nivel de competencia lingüística B1 Inglés del MCERL son los siguientes:

1. Calificación obtenida en la asignatura de Lengua Extranjera en el primer trimestre de 4º ESO (a partir de notable, 8)
2. Calificación obtenida en las disciplinas no lingüísticas en el primer trimestre de 4º ESO, en este caso; Educación Física y Geografía e Historia. (a partir de notable)
3. Alto grado de interés, participación , trabajo y aprovechamiento de las clases , valorado por los docentes implicados.

4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CICLOS FORMATIVOS FORMACIÓN PROFESIONAL.

4.1 CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO: SERVICIOS COMERCIALES

Esta programación toma como referencia el Real Decreto 498 / 2024 , de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En el [artículo sexto:modificación del apartado relativo al desarrollo de los módulos.](#) (PDF páginas 9 y 10) se incluye el **módulo profesional: Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I y II**, cuyas competencias, criterios de evaluación y contenidos, enunciados en forma de saberes básicos figuran en el anexo V del Real Decreto 217 / 2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.

Ámbito de Comunicación y Sociedad I y II : [Anexo V Real Decreto 217 / 2022 de 29 de marzo \(desde página 188 a 190\)](#), que incluye las siguientes materias:

a) Ciencias Sociales

b) Lengua Castellana

c) Lengua Extranjera de Iniciación Profesional (= Comunicación en Lengua extranjera, modificación en la designación de la materia que aparece en el [anexo 6 de la instrucción 11 / 2024](#) de la Dirección general de Formación Profesional , innovación e inclusión educativa, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo para ciclos formativos de grado básico del sistema educativo en la Comunidad de Extremadura.

4.1.1 Introducción:

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación y para poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI. El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional. Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, **así como comprender y**

expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas.

Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural. Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informacionales, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación y abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante. Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque de «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque de «Lengua Castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. **Por último, en el bloque de «Lengua Extranjera de Iniciación Profesional» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.**

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje

donde se considere a alumnos y alumnas como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolos en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

4.1.2 Competencias específicas:

Nuestra materia **Comunicación en Lengua Extranjera** está integrada en el módulo de Comunicación y Ciencias Sociales, con una carga horaria de 2 horas semanales cada curso (2h en 1º curso y 2h en 2º curso) y de conformidad con el [anexo V del Real Decreto 217 / 2022](#) contribuye de manera directa a la adquisición [de las Competencias específicas 7 y 8. \(página 193 PDF\)](#)

Competencia específica 7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

Competencia específica 8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

4.1.3 Saberes básicos: [Saberes básicos \(páginas 197 y 198 PDF\)](#)

Comunicación en lengua extranjera.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc. – Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización. – Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.

- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. – Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.
- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

4.1.4 Criterios de evaluación: [Criterios de evaluación de las Competencias específicas 7 y 8 \(página 193 PDF\)](#)

Competencia específica 7:

7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

4.1.5 Características y herramientas de evaluación.

Se realizará una **evaluación inicial**, descrita de manera pormenorizada en la programación ESO y BACHILLERATO y de igual modo que en estos niveles educativos la evaluación será **continua, formativa e integradora**, tal y como se indica en la ley.

- El profesor llevará un registro del trabajo diario del alumno, su actitud y comportamiento así como de los resultados de las distintas pruebas objetivas que se realicen.

- Se evaluarán las distintas competencias: comprensión y producción de textos orales y escritos; interacción y autonomía, mediación, iniciativa, ampliación lingüística y reflexión así como concienciación y valoración de la diversidad cultural.

- **El alumno debe realizar todas las actividades, tareas, proyectos**, propuestos por el profesor para ser evaluado positivamente en la asignatura.

- **Se realizarán al menos dos pruebas objetivas evaluables de carácter oficial cada trimestre que incluyan las destrezas de comprensión y expresión tanto oral como escrita** a fin de medir el nivel de adquisición de las competencias.

Los instrumentos y herramientas de evaluación serán también variados y adaptados a la diversidad del alumnado. (Se puede encontrar descripción más detallada en la programación ESO y BACHILLERATO, ya que serán similares)

4.1.6 Criterios de calificación Ciclo Formativo Grado Básico.

4.1.7 Metodología, recursos y materiales

Al igual que en los otros niveles educativos el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera requiere una **metodología activa, participativa e impulsadora de la colaboración y cooperación** entre nuestros alumnos, impulsando el trabajo por **proyectos de carácter interdisciplinar**. (Descripción más detallada en la programación ESO Y BACHILLERATO)

No obstante debemos añadir, que muchos de estos alumnos han abandonado la asignatura en años anteriores, por lo que utilizaremos recursos metodológicos para intentar atraerlos hacia el aprendizaje de una lengua extranjera, proporcionándoles conocimientos básicos del idioma entendido como un instrumento enriquecedor en su aprendizaje y como forma de conocimiento de otra cultura.

Se utilizará el mismo libro de texto para toda la materia, junto con el material que el profesor estime oportuno para reforzar y consolidar los conocimientos básicos.

Ni que decir tiene que se hará uso de herramientas TICs (todo indicado con detalle en Programación ESO y Bachillerato)

CF GRADO BÁSICO I	CF GRADO BÁSICO II
English Comunicación y Sociedad 1	English Comunicación y Sociedad 1
(Macmillan) (Units 1,2,3,4)	(Macmillan) (Units 5,6,7 8)
Student´s Book: 9788418356735	Student´s Book: 9788418356735

4.1.8 Medidas de refuerzo y atención a la diversidad

Se implementarán las mismas medidas que se llevan a cabo en Educación Secundaria Obligatoria. (Descripción detallada en la programación de ESO y Bachillerato)

4.1.9 Recuperación de alumnos con la materia pendiente de 1º curso.

El alumno que se encuentre cursando 2º de FP Básica y tenga suspensa la asignatura del curso anterior, tendrá la posibilidad de recuperar la materia aprobando las dos primeras evaluaciones de segundo.

En caso de no aprobarlas al inicio del tercer trimestre **el alumno debe superar una prueba específica de la asignatura pendiente a fin de ser evaluado positivamente en esta materia.** Dicha prueba será informada en tiempo y forma tanto al alumnado implicado como a las familias, indicando con suficiente antelación las partes de dicha prueba, aunque tendrá un formato similar a las realizadas durante el curso (ejercicios de comprensión y expresión tanto oral como escrita, gramática y vocabulario)

4.2 PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO Y SUPERIOR

4.2.1.Organización

El **módulo Inglés Profesional I o II**, en el primer y segundo curso respectivamente ,se cursa en los siguientes niveles este año escolar:

Ciclo Formativo GM Farmacia y Parafarmacia 1º curso (Bilingüe)	
Ciclo Formativo GM Actividades Comerciales 1º curso	Ciclo Formativo GM Actividades comerciales 2º curso
Ciclo Formativo GS Higiene Bucodental 1º curso (Bilingüe)	Ciclo Formativo GS Higiene Bucodental 2º curso (Bilingüe Experimental)

4.2.2 Currículo : Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

La instrucción 12 / 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, innovación e inclusión educativa por la que se regulan aspectos organizativos del currículo para los **ciclos formativos de grado medio** del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece el currículo básico del módulo profesional de Inglés Profesional (grado medio)

[Anexo 44 : Currículo básico del módulo profesional de Inglés Profesional \(grado medio\)](#). Código: 0156.

Duración: 50 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.
- b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
- c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
- d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.

f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.

g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.

h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.

2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.

Criterios de evaluación:

a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto.

b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.

c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.

d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.

e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.

f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.

g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.

h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.

i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.

b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.

- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
- i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.
- j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
- k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
- m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).
- b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
- c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.
- e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.
- f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

- h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.
- i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
- j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación anteriormente referidos deberán contextualizarse al área productiva correspondiente, incluyendo vocabulario propio de la terminología profesional.

[ANEXO 45 .Módulo Profesional: Inglés Profesional II \(grado medio\).](#)

Código: 1711.

Duración: 60 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1) Comprende discursos orales, sencillos, identificando tanto el contenido global del mensaje como aspectos concretos de dichos discursos, en un contexto cotidiano y del sector productivo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha contextualizado el mensaje oral teniendo en cuenta la situación del proceso
- b) comunicativo e identificando el registro.
- c) Se ha identificado la idea general del mensaje infiriendo el significado de las palabras y expresiones principales.
- d) Se ha reconocido la finalidad del mensaje a través del contexto.

- e) Se han identificado ideas específicas en discursos orales descartando ideas secundarias.
- f) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones, siendo capaz de responder.
- g) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- h) Se ha utilizado la entonación y el lenguaje corporal para mejorar la comprensión del mensaje.

2) Interpreta información contenida en textos escritos reconociendo información específica y el contenido global del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha contextualizado el mensaje escrito, en cualquier tipo de soporte: tradicional o telemático, relacionándolo con su finalidad, ya sea de la vida cotidiana o profesional.
- b) Se han utilizado materiales de consulta y diccionarios para la comprensión del texto.
- c) Se ha identificado la idea general del texto reconociendo la información más relevante.
- d) Se ha reconocido la finalidad del mensaje a través del contexto.
- e) Se ha identificado la idea principal de un texto descartando las ideas secundarias.
- f) Se han identificado las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva además del vocabulario propio del texto.
- g) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.

3) Emite mensajes orales sencillos, interpretando las normas lingüísticas en función del contexto: personal, social o profesional.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje, según el contexto.
- b) Se ha comunicado aplicando las estrategias y recursos que garantizan el mantenimiento y el seguimiento del discurso oral.
- c) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones en mensajes orales sencillos.
- d) Se han utilizado el vocabulario y las estructuras gramaticales adecuadas, según el contexto, empleando el registro lingüístico que requiere cada situación.
- e) Se ha participado en conversaciones y debates de estructura sencilla, expresando opiniones, introduciendo conclusiones y mostrando acuerdos y desacuerdos.
- f) Se han realizado, de manera clara y sencilla, presentaciones breves sobre un tema de interés personal o profesional, haciendo uso de los protocolos adecuados.
- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo para una mejor comprensión.
- h) Se han reconocido los símbolos fonéticos, además de la entonación y el ritmo.

i) Se han utilizado, a su nivel, los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro, para proyectar una buena imagen tanto personal como de empresa.

j) Se ha tenido en cuenta el lenguaje corporal y gestual como recurso de apoyo al discurso oral y estrategia de comunicación.

4) Redacta textos sencillos aplicando las normas gramaticales apropiadas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha elaborado un borrador seleccionando las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros.)

b) Se han escrito textos breves, cohesionados, relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.

c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada usando recursos gramaticales y lingüísticos.

d) Se han realizado resúmenes de textos, identificando las ideas principales de los mismos.

e) Se han cumplimentado textos y documentación específica, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario adecuado.

f) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital.

g) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla.

h) Se ha solicitado, de forma escrita, información tanto del ámbito cotidiano como profesional.

5) Interactúa en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera y reflexionando sobre su cultura.

Criterios de evaluación:

a) Se han estudiado los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.

c) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

d) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

f) Se ha mantenido una conversación sobre aspectos relacionados con la cultura del país de la lengua extranjera.

g) Se ha contrastado la cultura del país de la lengua extranjera con la de otros países.

Por otra parte la instrucción 13 / 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, innovación e inclusión educativa por la que se regulan aspectos organizativos del currículo para los **ciclos formativos de grado superior** del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece el currículo básico del módulo profesional de Inglés Profesional (grado superior)

[ANEXO 62 :Módulo profesional: Inglés Profesional \(grado superior\).](#)

Equivalencia en créditos ECTS: 5.

Código: 0179. Duración: 50 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.

b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.

c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.

d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.

e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.

f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.

g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.

h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.

- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
- d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.
- f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.
- h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales
- i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
- j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

- a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.

j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.

k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación:

a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.

c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.

d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.

e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.

f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.

g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.

h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.

c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación anteriormente referidos deberán contextualizarse al área productiva correspondiente, incluyendo vocabulario propio de la terminología profesional. A tal fin, los centros deberán identificar un glosario de términos básico relacionado con el sector profesional.

ANEXO 63 :Profesional: Inglés Profesional II (grado superior).

Equivalencia en créditos ECTS: 4

Código: 1712.

Duración: 60 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1) Utiliza un amplio repertorio léxico, a nivel oral y escrito, relacionando su uso con el fin de la comunicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seleccionado el vocabulario específico y estructuras lingüísticas de ámbito personal, académico y profesional para la situación comunicativa, apropiado al interlocutor al que va dirigido el mensaje, oral o escrito.
- b) Se han utilizado las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales del país de la Lengua Extranjera.
- c) Se ha evitado la repetición continua de un término haciendo uso de un repertorio de sinónimos de relativa amplitud.
- d) Se han empleado técnicas para facilitar la comprensión del vocabulario.
- e) Se ha inferido el significado de un término utilizando las estrategias necesarias.
- f) Se ha empleado el vocabulario específico para la elaboración de mensajes y misivas formales e informales en cualquier tipo de soporte.
- g) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales en cualquier tipo de texto.
- h) Se han usado los recursos formales y funcionales para la comunicación.

i) Se han utilizado diferentes registros según el contexto de la comunicación y la intención de los interlocutores.

2) Comprende mensajes orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando el hilo conductor de la situación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y extraído la idea principal de mensajes en lengua estándar, así como de conferencias, charlas e informes, lingüísticamente complejas.
- b) Se han usado estrategias para comprender e inferir significados no explícitos y explícitos en textos orales.
- c) Se ha reconocido la finalidad de los mensajes emitidos en cualquier soporte, en diferentes contextos, en lengua estándar.
- d) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar.
- e) Se ha identificado el propósito comunicativo de los elementos del discurso oral.
- f) Se han determinado los roles que aparecen en el mensaje.
- g) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica y con diferentes acentos.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- i) Se han aplicado los patrones sonoros acentuales, reseñando el ritmo y la entonación de uso común y específico
- j) Se han identificado registros con mayor o menor grado de formalidad en función de la intención comunicativa y del contexto de comunicación.

3) Interpreta textos escritos, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su argumento.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico, sin necesidad de comprender todos y cada uno de los elementos de los mismos.
- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en soporte tradicional o telemático, en lengua estándar.

- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza.
- d) Se han comprendido textos extensos, y de cierta complejidad, del ámbito social, profesional o académico, realizando varias lecturas del mismo.
- e) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- f) Se han interpretado instrucciones y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
- g) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

4) Produce mensajes orales claros y bien estructurados, utilizando estructuras de complejidad acorde a su nivel competencial.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la producción del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- b) Se han efectuado presentaciones sobre cualquier tema, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- c) Se han usado marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferentes registros en la emisión de mensajes orales según el grado de formalidad.
- d) Se ha planificado el mensaje y se ha recopilado información sobre un tema en lengua estándar.
- e) Se ha secuenciado oralmente un proceso de su vida personal o laboral.
- f) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- g) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales.
- h) Se han utilizado estrategias y recursos para el mantenimiento y seguimiento del discurso oral.
- i) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando
- j) explicaciones y argumentos adecuados.

5) Redacta textos relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han escrito mensajes claros y detallados sobre una variedad de temas tanto personales como profesionales en diferentes soportes y registros.

- b) Se ha organizado la información con corrección, precisión, cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
 - c) Se han cumplimentado documentos y formularios, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
 - d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
 - e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos más significativos y ofreciendo detalles relevantes.
 - f) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos y detectando aspectos relevantes del texto que se deben resaltar.
 - g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.
 - h) Se ha adecuado el discurso escrito al contexto comunicativo. i) Se han escrito diferentes tipos de textos, secuenciando las ideas.
- 6) Interactúa con relativa fluidez, reconociendo el argumento de la conversación, adaptándose al registro lingüístico de su interlocutor.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha participado en una conversación con personas nativas con relativa fluidez.
- b) Se ha comunicado con relativa seguridad con interlocutores de habla inglesa, utilizando medios audiovisuales/ telemáticos.
- c) Se ha desenvuelto con espontaneidad en una conversación y/o entrevista de trabajo, adoptando el nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- d) Se ha pedido la repetición de parte de un mensaje para cerciorarse de la comprensión del mismo.
- e) Se ha obtenido la información necesaria para llevar a cabo un fin determinado.
- f) Se ha utilizado el lenguaje corporal y gestual como estrategia de comprensión oral.
- g) Se ha mantenido correspondencia formal e informal con interlocutores de lengua extranjera.
- h) Se ha comprendido la correspondencia, captando fácilmente el significado esencial.

4.2.3. Evaluación Inicial.

Se realizará al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, comprobar el grado de consecución de las competencias específicas de la lengua extranjera inglesa, en relación con los criterios de evaluación del curso anterior y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conlleva una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

Dicha evaluación inicial se lleva a cabo durante las primeras semanas del curso y se llevará a cabo también cada vez que se vaya a introducir un nuevo conocimiento, una unidad, una situación de aprendizaje, ya que es primordial detectar el nivel del que partimos con cada alumna y alumno.

De los resultados de esta evaluación inicial se extraerá información de vital importancia para nuestra programación. Por ello, incluiremos los resultados y las conclusiones más significativas obtenidas en dicha evaluación inicial utilizando los instrumentos que en cada caso el profesor estime oportuno según las características del grupo/ clase:

- Tests o pruebas objetivas escritas y orales.
- Actividades de aula en las que la participación del alumnado ponga en evidencia su nivel de partida (entrance tickets, exit tickets, lluvia de ideas, preguntas directas, debates, etc...)

4.2.4 Características, instrumentos y herramientas de evaluación.

- La evaluación será **continua, formativa e integradora**, tal y como se indica en la ley.
- El profesor llevará un registro del trabajo diario del alumno, su actitud y comportamiento así como de los resultados de las distintas pruebas objetivas que se realicen.
- Se evaluarán las distintas destrezas: comprensión y producción de textos orales y escritos; interacción y autonomía, mediación, ampliación lingüística y reflexión así como concienciación y valoración de la diversidad cultural.
- **El alumno debe realizar todas las actividades, tareas, proyectos**, propuestos por el profesor para ser evaluado positivamente en la asignatura.
- **Se realizarán al menos dos pruebas objetivas evaluables de carácter oficial cada trimestre que incluyan las destrezas de comprensión y expresión tanto oral como escrita** a fin de medir el nivel de adquisición de las competencias.

Los instrumentos de evaluación que va a utilizar este Departamento pueden clasificarse de acuerdo al siguiente esquema teniendo en cuenta su técnica de observación, de desempeño o de rendimiento.

1) De observación

- Observación directa de la participación del alumno, su actitud....

- Checklist (para la constatación de la realización de tareas, proyectos, etc...)

2) De desempeño

- Proyectos
- Presentaciones orales (individuales y grupales)
- Productos en Kahoot/ Genially/ Canva
- Role-plays
- Realización de redacciones y textos escritos en diversos formatos.

3) De rendimiento

- Prueba objetiva evaluable
- Hojas de autoevaluación
- Hojas de coevaluación

Además, los instrumentos de evaluación elegidos se planificarán y se seleccionarán teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- su capacidad diagnóstica
- su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas
- su idoneidad para realizar una evaluación competencial
- su grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.
- su adaptación a la diversidad del alumnado.

El departamento considera que debe existir unidad de criterios en cuanto a los instrumentos utilizados, pero con la libertad de que cada docente puede escoger aquellos que se adapten mejor manera a cada grupo.

4.2.5. Criterios de calificación.

Los resultados de aprendizaje son la pieza fundamental en la formación profesional y por tanto todos los procesos de evaluación deben realizarse en torno a ellos. Podríamos resumir su importancia diciendo que, en formación profesional, lo que se evalúa es la adquisición de los resultados de aprendizaje correspondientes a los módulos en cuestión. Asimismo, para evaluar la adquisición de estos resultados de aprendizaje hay que atender a los criterios de evaluación correspondientes a dichos resultados.

Los criterios de calificación irán acordes con los resultados de aprendizaje, y el peso de la calificación de cada resultado de aprendizaje debe ser el mismo, ya que contribuye por igual a la adquisición de la lengua extranjera. Por este motivo , consideramos que el alumno debe superar al menos el 50% de cada de

cada destreza , que está estrechamente ligada a los distintos resultados de a fin de ser evaluado

positivamente en el módulo.

Durante el presente curso para llevar un exhaustivo seguimiento de la evolución del proceso de aprendizaje del alumno también hemos elaborado una tabla de excel para cada nivel, grado medio y grado superior , y para cada curso; 1º y 2º respectivamente; tomando como referencia los resultados de aprendizaje establecidos e la ley.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CICLOS FORMATIVOS

<u>1º curso CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO</u>
<u>2º curso CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO</u>
<u>1º curso CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR</u>
<u>2º curso CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR</u>

4.2.6 Metodología, recursos didácticos y materiales.

Desde el departamento nos decantamos por una **metodología activa, participativa e impulsadora de la colaboración y cooperación** entre nuestros alumnos.

En este sentido, el trabajo por **proyectos de carácter interdisciplinar** permite establecer conexiones entre materias distintas, así como con los retos del siglo XXI.

Desde la lengua extranjera se emplearán **metodologías variadas** en el aula porque esto favorecerá que la adquisición de las competencias sea más ajustada a las distintas formas de aprender que tiene el alumnado y dará también respuesta a sus diversos intereses. A través de un proceso de andamiaje y práctica guiada, el docente, mediante una retroalimentación continuada, promoverá el aprendizaje. A medida que el alumnado vaya elevando su competencia, el apoyo del profesorado se podrá ir reduciendo y el alumno trabajará de una forma más autónoma.

Pretendemos que nuestras clases sean lo más **comunicativas** posible, favoreciendo el **aprendizaje competencial** y siendo conscientes de que el **error es algo natural** en el proceso de aprendizaje de una segunda lengua, valorando la actitud y el esfuerzo por parte del alumnado en todo el proceso.

Abogamos por la utilización de un **material variado y actual**, dando relevancia al concepto de **gamificación** en el aula, como un recurso relevante, y destacando el **contexto digital** en el que estamos inmersos,

trabajaremos mediante proyectos, situaciones de aprendizaje, tareas , siempre que sea posible con **herramientas digitales**.

Materiales curriculares Formación Profesional Ciclos Grado Medio y Superior.

<p>CF GRADO MEDIO FARMACIA 1º</p> <p>Professional Hub I (Macmillan)</p>	
<p>CF GRADO MEDIO ACTIVIDADES COMERCIALES 1º</p> <p>Professional Hub I (Macmillan)</p>	<p>CF GRADO MEDIO ACTIVIDADES COMERCIALES 2º</p> <p>Inglés Vaughan systems (McGrawHill)</p>
<p>CF GRADO SUPERIOR HIGIENE BUCODENTAL 1º</p> <p>Professional Hub I (Macmillan)</p>	<p>CF GRADO SUPERIOR HIGIENE BUCODENTAL 2º</p> <p>Dentistry (Express Publishing)</p>

El método que incorporamos en la mayoría de los cursos, Profesional Hub , es novedoso y responde a las exigencias de la nueva ley, ya que permite trabajar los contenidos básicos del idioma para luego contextualizarlos y aplicarlos de manera práctica y funcional en cada familia profesional. El libro incluye una sección que aborda interesantes proyectos asociados a los diferentes ciclos formativos. De este modo los estudiantes pueden poner en práctica todo lo aprendido, conectándolo con su campo profesional. Se trata de

recursos específicos diseñados y contextualizados para las diferentes familias profesionales; en nuestro caso, comercio y marketing y sanidad.

Además , como ya viene siendo habitual, utilizaremos **herramientas TIC**, teniendo en cuenta el contexto digital en el que estamos inmersos y las ventajas que estas herramientas nos proporcionan en el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera.

- Utilización de la pizarra/paneles digital ya que disponemos de todos los libros digitales.
- Uso de páginas web (liveworksheet, canva,...).
- Uso de las herramientas de google (google classroom, slides, drive, forms, ...) para realizar presentaciones, trabajos, proyectos,
- Uso de las cuentas educarex.
- Rayuela.
- Videos, canciones, podcasts, etc.

También utilizaremos Radio Edu para realizar algunos proyectos , como en años anteriores.

4.2.7 Medidas de refuerzo y atención a la diversidad.

Se implementarán las mismas medidas que se llevan a cabo en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. (Descripción detallada en la programación de ESO y Bachillerato)

4.2.8 Recuperación de alumnos con materias pendientes de 1º curso

El alumno que se encuentre cursando 2º curso de Ciclo Formativo, ya sea de grado medio o grado superior y tenga suspensa la asignatura del curso anterior, tendrá la posibilidad de recuperar la materia aprobando la primera evaluación de segundo.

En caso de no aprobarla, a lo largo del segundo trimestre, **el alumno debe superar una prueba específica de la asignatura pendiente a fin de ser evaluado positivamente en esta materia.** Dicha prueba será informada en tiempo y forma tanto al alumnado implicado como a las familias, indicando con suficiente antelación las partes de dicha prueba, aunque tendrá un formato similar a las realizadas durante el curso (ejercicios de comprensión y expresión tanto oral como escrita, gramática y vocabulario)

5. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA.

Evaluar la propia práctica docente , el proceso de enseñanza y la propia programación didáctica es necesario para después poder llevar a cabo los ajustes oportunos.

En las reuniones de departamento se realizará el seguimiento de la programación y de manera específica se llevará a cabo un seguimiento mensual y trimestral .Para ello se ha elaborado una tabla en la que se especifican **los indicadores de logro** para evaluar la propia programación:

Indicadores de logro

1 2 3 4

1 Contiene los saberes básicos, competencias clave, competencias específicas y criterios de evaluación por cada curso.				
2 Los criterios de evaluación adaptados a la práctica docente permiten valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.				
3 Los instrumentos de evaluación reflejados son variados.				
4 Contiene los principios metodológicos y estrategias didácticas.				
5 La metodología es variada.				
6 Incluye medidas de atención a la diversidad.				
7 Incluye criterios de calificación por competencias adaptados y contextualizados a la asignatura o módulo profesional.				
8 Incorpora contenidos asociados a los elementos transversales.				
9 Aparecen las actividades complementarias y extraescolares programadas.				
10 Incluye las indicaciones y plantillas de las situaciones de aprendizaje.				
11 Ha sido elaborada de modo conjunto por los miembros del departamento.				

Por otra parte con el fin de promover la reflexión docente y la autoevaluación de la práctica docente tomaremos como referencia la siguiente tabla con los siguiente indicadores de logro para evaluar nuestra propia práctica docente.

Indicadores de logro

ORGANIZACIÓN DEL AULA	2	3	4	
1 Incorporo trabajo individual, en parejas y en grupo				
2 Ambiente del aula				
3 Fomento la autonomía del alumno				
4 Tengo en cuenta la disposición flexible del grupo según las necesidades de los alumnos y de las actividades propuestas.				
PREPARACIÓN. PROGRAMACIÓN	1	2	3	4
5. Adecuación de los saberes, criterios y competencias específicas				
6. Ajuste de las actividades a las características del grupo.				
7. Incluyo actividades de refuerzo y / o ampliación				
8. Reviso la idoneidad de los recursos y materiales programados				
9. Presto atención a la diversidad.				
10. Incluyo temas transversales e interculturales.				
11. Tengo en cuenta la temporalización.				
12. Uso de los recursos del centro (biblioteca, radio, etc...)				
ACTIVIDAD DOCENTE	1	2	3	4
13. Realizo evaluación inicial al inicio del curso.				
14. Hago uso de estrategias para la motivación del alumnado.				
15. Detecto los conocimientos previos de cada unidad.				
16. Reviso las tareas, proyectos y actividades con frecuencia dentro del aula.				
17. Corrijo y explico de forma habitual trabajos, actividades y tareas de los alumnos.				
18. Empleo técnicas metodológicas diversas y utilizo herramientas TIC de manera habitual.				
19. Establezco conexiones con conocimientos previos.				
20. Diseño situaciones de aprendizaje.				

Fecha y firma del jefe del Departamento:

Luisa Suárez Merchán, 7 de octubre de 2024.

